

## INFORME SOBRE CONSUMO Y DERECHO

SEPTIEMBRE DE 2014

A cargo de  
M<sup>a</sup> del Mar Gómez Lozano  
Profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería

### ARTÍCULOS

[AAVV](#): *Análisis de la ley 1/2013 de protección de deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social*

[C. BALLUGERA](#): *Integración del contrato a favor del deudor persona consumidora para evitar la nulidad total por abusividad de una cláusula*

[C. BALLUGERA](#): *Diferencias entre el contrato por adhesión y el contrato por negociación*

[C. BALLUGERA](#): *Luxemburgo reprende a España por disminuir la protección a los consumidores*

[J. CADÓRNIGA](#): *Seguridad jurídica sin red ¿Todavía con fax?. Alternativas al incumplimiento registral*

[M. CUENA](#): *Evaluación de la solvencia y créditos hipotecarios*

[D. IBORRA](#): *2014: ¿un buen año para pedir préstamos?*

[J.J. NOVAL](#): *Imputación de pagos*

[L. PRATS](#): *La información precontractual como deber del oferente y derecho del consumidor*

[M<sup>a</sup> J. REYES](#): *Aspectos básicos de la Directiva 83/2011 sobre derechos de los consumidores*

[J. ZEJALBO](#): *Fiscalidad de la modificación y protocolización del valor de tasación de los préstamos hipotecarios*

### NOTICIAS (vía Twitter)

- ✓ lista [NR-CONSUMO](#) (posibilidad de suscripción)
- ✓ etiqueta [#nrconsumo](#)

### LEGISLACIÓN

#### UNIÓN EUROPEA

[Recomendación de la Comisión](#), de 14 de julio de 2014, relativa a principios para la protección de los consumidores y los usuarios de servicios de juego en línea y la prevención del juego en línea entre los menores

[Reglamento \(UE\) n° 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución y se modifica el Reglamento (UE) n° 1093/2010 (**NOTA**: ver art. 14.2 sobre protección de los fondos y los activos de los clientes como objetivo de la Resolución)

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 828/2014 de la Comisión](#), de 30 de julio de 2014, relativo a los requisitos para la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos

## ESTATAL

[Resolución de 1 de julio de 2014](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Resolución de 1 de julio de 2014](#), del Banco de España, por la que se publican los índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente

Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. [Resolución de 7 de julio de 2014](#), de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se publica el Acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en relación con la Ley de Cataluña 4/2014, de 4 de abril, del impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito.

[Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio](#), de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (**NOTA**: ver arts. 122 y 123 sobre medidas fiscales para deudores hipotecarios y preferentistas)

[Resolución de 10 de julio de 2014](#), de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica la lista de entidades que han comunicado su adhesión al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual

[Resolución de 17 de julio de 2014](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Resolución de 22 de julio de 2014](#), de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fija el precio medio de la energía a aplicar en el cálculo de la retribución del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad ofrecido por los consumidores que adquieren su energía en el mercado de producción durante el tercer trimestre de 2014

[Ley 14/2014, de 24 de julio](#), de Navegación Marítima (**NOTA**: ver DA cuarta y DA quinta con referencias a RDL 1/2007)

[Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España](#), a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014 (**NOTA**: referencias a protección de cliente de servicios bancarios)

[Resolución de 1 de agosto de 2014](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

[Resolución de 1 de agosto de 2014](#), del Banco de España, por la que se publican los índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente

[Resolución de 20 de agosto de 2014](#), del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

## AUTONÓMICA

### ANDALUCÍA

[Decreto 121/2014, de 26 de agosto](#), por el que se regula el régimen jurídico y el Registro de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias de Andalucía

### ARAGÓN

[Decreto 124/2014, de 22 de julio](#), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los Derechos de los Consumidores en los Servicios de Estética y otros Cuidados Corporales

### CANARIAS

[Ley 2/2014, de 20 de junio](#), de modificación de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda (BOE núm. 168, de 11 de julio)

[Orden de 22 de julio de 2014](#), por la que se que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2014, que aprueba las bases reguladoras de vigencia indefinida de la convocatoria de subvenciones destinadas a adquirentes o autoconstructores de vivienda mediante Hipoteca Joven Canaria, cuyas solicitudes no se hubieren concedido por falta de consignación presupuestaria suficiente

### CASTILLA Y LEÓN

[Circular de 7 de julio de 2014](#), de la Gerencia de Servicios Sociales, relativa a la gestión de la prestación extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria establecida en el Decreto-Ley 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León

[Resolución de 14 de julio de 2014](#), de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se ordena la publicación íntegra en el «Boletín Oficial de Castilla y León» del acuerdo denominado: «Protocolo de actuación entre el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León en materia de protección de las personas en situación de pérdida de vivienda habitual por causa de ejecución hipotecaria»

### CATALUÑA

[Decreto 98/2014, de 8 de julio](#), sobre el procedimiento de mediación en las relaciones de consumo

### ILLES BALEARS

[Ley 7/2014, de 23 de julio](#), de protección de las personas consumidoras y usuarias de las Illes Balears

### LA RIOJA

[Orden 4/2014, de 25 de julio](#), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a las entidades sin ánimo de lucro que gestionen las viviendas destinadas a alquiler social, en la Comunidad Autónoma de La Rioja

### MADRID

[Resolución de 14 de julio de 2014](#), de la Gerencia del Instituto Regional de Arbitraje de Consumo, por la que se publica el formulario “Sistema Arbitral de Consumo. Oferta Pública de

Adhesión” (modelo 207F1) con su correspondiente Anexo I, “Autorización para presentación de la solicitud (representación mancomunada)” (modelo 207F01)

## **PAÍS VASCO**

[Decreto 142/2014, de 1 de julio](#), de hojas de reclamaciones de Consumo y del procedimiento de atención de quejas, reclamaciones y denuncias de las personas consumidoras y usuarias

## **INICIATIVAS**

### **PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO**

Proposición no de Ley relativa a la eliminación de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios ([162/001012](#))

Proposición no de Ley sobre la adaptación de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para la garantía de tutela judicial efectiva de los deudores hipotecarios ([162/001006](#))

### **PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

Proposición no de Ley relativa a la eliminación de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios. ([161/002956](#))

Proposición no de Ley sobre la adaptación de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para la garantía de tutela judicial efectiva de los deudores hipotecarios. ([161/002946](#))

Proposición no de Ley sobre la incorporación de la variable "coste de la vida" de cada territorio, en la fijación de las políticas de becas universitarias y ayudas al estudio. ([161/002921](#))

Proposición no de Ley para regular una prestación económica de renta mínima garantizada de ciudadanía. ([161/002914](#))

## **JURISPRUDENCIA (Selección)**

### **TJUE**

[SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA \(Sala Primera\) de 17 de julio de 2014](#) «Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE — Artículo 7 — Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea — Artículo 47 — Contratos celebrados con los consumidores — Contrato de préstamo hipotecario — Cláusulas abusivas — Procedimiento de ejecución hipotecaria — Legitimación activa» (NOTA: ver [DF 3ª del RDL 11/2014](#), de 5 de septiembre y extracto de la sentencia en blog [RDMF](#))

### **TRIBUNAL SUPREMO**

Responsabilidad civil por productos defectuosos. Medicamentos ([STS, Sala Primera, de 10 de julio de 2014](#)).

Nulidad de contratos sobre productos financieros complejos ([STS, Sala Primera, de 8 de julio de 2014](#)). VER extracto en blog [RDMF](#)

Reclamación por consumidor. Competencia territorial ([ATS, Sala Primera, de 8 de julio de 2014](#))

## **AUDIENCIAS PROVINCIALES, JUZGADOS DE LO MERCANTIL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Nulidad de contratos sobre productos financieros complejos ([SAP Ourense, Sección 1, de 30 de julio de 2014](#); [SJPI núm. 3 de Vigo, de 30 de julio de 2014](#); [SJPI núm. 5 de Arona, de 29 de julio de 2014](#); [SJPI núm. 5 A Coruña, de 22 de julio de 2014](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 22 de julio de 2014](#); [SAP Lugo, Sección 1, de 15 de julio de 2014](#); [SAP Albacete, Sección 2, de 15 de julio de 2014](#); [SAP Guadalajara, Sección 1, de 11 de julio de 2014](#); [SAP Ávila, Sección 1, de 10 de julio de 2014](#); [SJPI núm. 36 de Barcelona, de 10 de julio de 2014](#); [SAP Santa Cruz de Tenerife, Sección 3, de 10 de julio de 2014](#); [SJPI núm. 6 Oviedo, de 8 de julio de 2014](#); [SAP A Coruña, Sección 3, de 7 de julio de 2014](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 7 de julio de 2014](#); [SAP Badajoz, Sección 3, de 4 de julio de 2014](#)).

Cláusulas abusivas en contratos bancarios ([SAP Ourense, Sección 1, de 28 de julio de 2014](#); [SAP Ourense, Sección 1, de 15 de julio de 2014](#); [AJPI núm. 1 Fuenlabrada, de 14 de julio de 2014](#); [SAP Cáceres, Sección 1, de 7 de julio de 2014](#); [SAP Ciudad Real, Sección 1, de 4 de julio de 2014](#); [SJM núm. 4 Jaén, de 2 de julio de 2014](#))

Cláusulas abusivas en contrato de compraventa de viviendas ([SAP Albacete, Sección 2, de 7 de julio de 2014](#)).

No aplicación de la normativa de protección de consumidores en determinadas relaciones contractuales ([SAP Lugo, Sección 1, de 11 de julio de 2014](#); [SAP Zaragoza, Sección 5, de 10 de julio de 2014](#); [SAP Murcia, Sección 5, de 9 de julio de 2014](#); [SAP Oviedo, Sección 7, de 4 de julio de 2014](#); [SAP Ciudad Real, Sección 2, de 1 de julio de 2014](#)).

Reclamación de honorarios profesionales. Ausencia de hoja de encargo. Aplicación de la normativa de protección de consumidores ([SAP Lugo, Sección 1, de 8 de julio de 2014](#))

## **RDGRN**

[Resolución de 28 de mayo de 2014](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la negativa del registrador de la propiedad de Tías a inscribir una escritura de préstamo con garantía hipotecaria

[Resolución de 29 de mayo de 2014](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la calificación del registrador de la propiedad de Málaga n.º 10 por la que se suspende la inscripción de una escritura de préstamo con garantía hipotecaria.

[Resolución de 3 de junio de 2014](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación extendida por la registradora de la propiedad de Rute por la que suspende la inscripción de una escritura de préstamo hipotecario

[Resolución de 4 de junio de 2014](#), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación extendida por el registrador de la propiedad de Mojácar por la que se suspende la inscripción de dos cláusulas de una escritura de constitución de hipoteca

## **BLOGS JURÍDICOS / ARTÍCULOS DE OPINIÓN**

L. ABELEDO ([ABELEDO ABOGADOS](#)): *Rechazo de la cuestión de inconstitucionalidad ex art 695.4 LEC en relación con el art 35 LO 2/1979 del TC*

L. ABELEDO ([ABELEDO ABOGADOS](#)): *STJUE de 17 de Julio de 2014, asunto C-169/14 indemnización por no poder recurrir el auto de resolución de las ejecuciones hipotecarias*

J. ALFARO ([DERECHO MERCANTIL](#)): *Las cláusulas predispuestas de vencimiento anticipado en préstamos con garantía hipotecaria y el incumplimiento previsible*

J. ALFARO ([DERECHO MERCANTIL](#)): *La formación del contrato mediante subasta y el Derecho europeo de protección de los consumidores*

C. BALLUGERA ([EL PAÍS](#)): *España, reserva europea de cláusulas abusivas en hipotecas*

L. CAZORLA ([BLOG](#)): *La Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito y la protección del consumidor bancario*

L. CAZORLA ([BLOG](#)): *El Tribunal Supremo consolida su jurisprudencia sobre swaps anudados a préstamos hipotecarios*

L. CAZORLA ([BLOG](#)): *La CNMC y el consumo colaborativo*

G. ELIZALDE ([LEGALTODAY](#)): *Irretroactividad de la sentencia que declara la nulidad de la cláusula suelo*

M. GONZÁLEZ ([LEGALTODAY](#)): *Beneficios de la tecnología en la seguridad jurídica y cumplimiento legal de los nuevos procesos de contratación a distancia*

G. LÓPEZ ([LAWYWEPRESS](#)): *La segunda en la frente: nueva sentencia del TJUE deja en evidencia sistema de ejecución hipotecaria español*

A. RIPOLL ([EL BLOG DEL NOTARIO](#)): *Como leer un préstamo hipotecario con cláusula suelo*

F. ZUNZUNEGUI ([RD MF](#)): *¡Pro veritate, Señoría!*

F. ZUNZUNEGUI ([HAY DERECHO](#)): *¿Dónde puedo consultar para no invertir en un chiringuito financiero?*

## BIBLIOGRAFÍA

ACHÓN BRUÑÉN, M<sup>a</sup> J., “Once argumentos de peso en contra de la irretroactividad de la declaración de nulidad de la cláusula suelo”, *Diario La Ley*, nº 8366, de 31 de julio de 2014.

BALLUGERA GÓMEZ, C., “Integración de las cláusulas abusivas de pena convencional, demora y vencimiento anticipado (La reforma de la integración de cláusulas abusivas en casos concretos)”, *Diario La Ley*, núm. 8344, de 1 de julio de 2014.

BATTELLI, E., “L'applicabilità della disciplina sulle clausole vessatorie ai negozi preparatori vincolanti per il consumatore”, *Rassegna di diritto civile*, nº 2, 2014, págs. 596-614

BELTRÁ CABELLO, C., “Disconformidad del derecho español con la directiva 93/13/cee al imposibilitarse la alegación del carácter abusivo de cláusulas del contrato en el marco del procedimiento”, *CEFLegal: revista práctica de derecho. Comentarios y casos prácticos*, nº 161, 2014, págs. 59-64.

BENATTI, F., “La fuga verso l'arbitrato: la crisi (ir)reversibile della class action statunitense”, págs. 500-517.

BERROCAL LANZAROT, A. I., “Líneas maestras de la ley 3/2014, de 27 de marzo por la que se modifica el Texto Refundido de la ley general para la defensa de los consumidores y usuarios”, *Actualidad civil*, nº 6, 2014.

BLANCO GARCÍA-LOMAS, L., “La adaptación del régimen jurídico de la nulidad de las cláusulas abusivas al derecho de la Unión Europea (Art. 83 TRLGDCU)”, *LA LEY mercantil*, Nº 3, Sección Contratación mercantil, comercio electrónico y TICs, [Junio 2014](#).

CARRASCO PERERA, A. y YCZKOWSKA, K., “Un nuevo (y esta vez defectuoso) pronunciamiento del TJUE sobre el procedimiento hipotecario español”, *CESCO*, [21 de julio de 2014](#).

CASTILLEJO MANZANARES, R., “La inoperante reforma de la ejecución hipotecaria”, *Actualidad Civil*, nº 7-8, del 1 julio al 31 agosto 2014, pág. 758, tomo 2, Editorial La Ley.

CATERINI, E., “Sovraindebitamento, ristrutturazione del debito e datio in solutum”, *Rassegna di diritto civile*, nº 2, 2014, págs. 337-357.

DE MARINIS, G. B., “Le clausole vessatorie a vent'anni dalla direttiva CEE 93/13”, *Rassegna di diritto civile*, nº 2, 2014, págs. 615-617.

ESBORRAZ, D. F., “Los contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas en el Proyecto de Código civil y comercial (algunas reflexiones comparativas con el derecho italiano)”, *Revista de responsabilidad civil y seguros: publicación mensual de doctrina, jurisprudencia y legislación*, nº 7, 2014, págs. 15-38.

FALCO, G. E., “La ley de defensa al consumidor y la ley de seguros. Lo general y lo específico. Un debate concluido”, *Revista de responsabilidad civil y seguros: publicación mensual de doctrina, jurisprudencia y legislación*, nº 7, 2014, págs. 217-227.

FONT RIBAS, A., “Llei de Consumidors i Usuaris, vessant Mercantil i E-CommerceUn nou marc de relacions per al consumidor europeu”, *Món jurídic: butlletí del Col.legi d'Advocats de Barcelona*, [nº 287](#), 2014, pág. 12.

FOSSEN, F. M., “Personal Bankruptcy Law, Wealth, and EntrepreneurshipEvidence from the Introduction of a "Fresh Start" Policy”, *American law and economics review*, ISSN 1465-7252, vol. 16, nº 1, 2014, págs. 269-312.

FUENTES GIMÉNEZ, J. A., “Exención de las ganancias patrimoniales en daciones en pago y ejecuciones hipotecarias: eficacia retroactiva de la norma”, *Diario La Ley*, nº 8352, 2014.

GARCÍA TERUEL, R. M<sup>a</sup>., “Participaciones preferentes. Un producto complejo en manos de consumidores”, *Revista jurídica de Catalunya*, vol. 113, nº 2, 2014, págs. 397-429

GIROLAMI, M., “Etichettatura, informazioni e rimedi privatistici nella vendita di prodotti alimentari ai consumatori”, *Le Nuove leggi civili commentate*, nº 1, 2014, págs. 139-168

GONZÁLEZ MORAJUDO, R., “La posible falta de diligencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y/o Banco de España en relación con los instrumentos de capital híbridos (participaciones preferentes)”, *RDUNED. Revista de derecho UNED*, nº 13, 2013, [págs. 215-231](#).

JIMÉNEZ PARÍS, T. A., “Sobre los problemas derivados de la aplicación de la Ley 1/2013, «anti-desahucios», y la Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, en la reciente jurisprudencia nacional”, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, nº 743, 2014, págs. 1490-1518.

LEIÑENA MENDIZÁBAL, E., “El avance en la protección de la persona consumidora y usuaria ante las nuevas prácticas comerciales desleales”, *Cuadernos de derecho y comercio*, nº 59, 2013, págs. 85-146.

LINARES GUTIÉRREZ, A., “El chantaje de los ficheros de morosos: el principio de finalidad como requisito para la inclusión de datos en los ficheros sobre solvencia patrimonial y crédito: tratamiento jurisprudencial”, *Dereito: Revista xuridica da Universidade de Santiago de Compostela*, vol. 23, nº 1, 2014, págs. 113-126.

MALLANDRICH MIRET, N., “La apreciación de cláusulas abusivas como causa de oposición a la ejecución hipotecaria. Un estudio de las resoluciones judiciales recientes”, *Revista jurídica de Catalunya*, vol. 113, Nº 2, 2014, págs. 385-396.

MÉNDEZ TOJO, R., “Los efectos de la crisis económica en los contratos de compraventa de viviendas”, *Diario La Ley*, nº 8364, de 29 de julio de 2014.

MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS, J. A., “El control de transparencia de las cláusulas suelo en los contratos de préstamo hipotecario”, *Actualidad civil*, nº 6, 2014.

MONTICELLI, S., “Garantia autonoma ed applicabilit  della disciplina del codice del consumo”, *Le Nuove leggi civili commentate*, n  1, 2014, p gs. 131-137.

MINERVINI, E., “Azione inibitoria e contratti dei consumatori”, *Rassegna di diritto civile*, n  2, 2014, p gs. 618-628.

PEINADO GRACIA, J. I., “Riesgo sist mico, solvencia y riesgo moral. Incidencia en el Derecho privado de los mercados financieros. Un apunte cr tico”, *Revista de derecho bancario y burs til*, n  134, 2014, p gs. 7-34.

PERT NEZ V LCHEZ, F., “Hipoteca de divisas: falta de informaci n sobre los riesgos y consecuencias contractuales”, *Revista de derecho bancario y burs til*, n  134, 2014, p gs. 125-144.

RIUS, M., “Llei de Consumidors i Usuaris, vessant Mercantil i E-CommerceL'e-commerce a la reforma de la Llei de consumidors”, *M n jur dic: butllet  del Col.legi d'Advocats de Barcelona*, [n  287](#), 2014, p g. 13.

S NCHES GARC A, J. M , “Els Controls de transpar ncia i abusivit t respecte de l'objecte principal del contracte”, *M n jur dic: butllet  del Col.legi d'Advocats de Barcelona*, [n  287](#), 2014, p gs. 18-20.

STIGLITZ, G. A., “Indemnizaciones punitivas. Consumidores y ciudadan a”, *Revista de responsabilidad civil y seguros: publicaci n mensual de doctrina, jurisprudencia y legislaci n*, n  7, 2014, p gs. 7-14

TACCINI, S., “L'anticipato adempimento dell'obbligazione restitutoria nel credito ai consumatori”, *Le Nuove leggi civili commentate*, n  2, 2014, p gs. 373-402.

TORRALBA MENDILA, E., “Las reglas de Derecho Internacional Privado en la reforma de la LGDCU”, *LA LEY mercantil*, N  3, Secci n Derecho Mercantil Internacional, [Junio 2014](#)

## ENLACES

El Notario del S. XXI, [n m. 56](#), julio-agosto, 2014

PORTAL DE EDUCACI N FINANCIERA: [www.edufinanciera.com](http://www.edufinanciera.com)

Revista [CESCO](#) de Derecho de Consumo